



Diario Oficial

LA GACETA

Costa Rica



Imprenta Nacional
Costa Rica

La Uruca, San José, Costa Rica, jueves 3 marzo del 2022

AÑO CXLIV

Nº 42

100 páginas



Haga sus consultas FÁCIL y RÁPIDO

Whatsapp

Contáctenos al
8599-1582



Línea gratuita

Marque
8000-GACETA
8000-4 2 2 3 8 2



Chat en línea

En nuestro sitio web
www.imprentanacional.go.cr

Centro de Soporte al Cliente

Horario de atención: de lunes a viernes,
de 8:00 a.m. a 3:30 p.m.



Imprenta Nacional
Costa Rica

286653-000, propiedad del Banco Nacional de Costa Rica, en calidad de fiduciario del Fideicomiso 544-3 FONAFIFO/BNCR. La finca indicada es terreno de montaña y caño La Chorrera, situada en el distrito 11 (Cutris) del cantón 10 (San Carlos) de la provincia de Alajuela; mide un millón doscientos nueve mil cuatrocientos treinta y un metros cuadrados (1 209 431 m²), plano catastrado A1528574-2011.

ARTÍCULO 5- Autorización

Se autoriza al Poder Ejecutivo para que realice las gestiones necesarias para establecer un puesto aduanal y migratorio en la zona segregada.

TRANSITORIO I- Se le otorgará un plazo de ocho meses contado a partir de la publicación de la presente ley al Poder Ejecutivo, para que se actualicen los reglamentos en favor del cumplimiento de la presente ley.

TRANSITORIO II- La segregación a que se refiere el artículo 1 de esta ley será efectiva a partir del momento en que se materialice la compensación ambiental en los términos señalados en el artículo 4 de esta ley.

Rige a partir de su publicación.

ASAMBLEA LEGISLATIVA-Aprobado a los diecisiete días del mes de enero del año dos mil veintidós.

COMUNÍCASE AL PODER EJECUTIVO

Silvia Hernández Sánchez
Presidenta

Aracelly Salas Eduarte Xiomara Priscilla Rodríguez Hernández
Primera secretaria Segunda secretaria

Dado en la Presidencia de la República, San José, a los nueve días del mes de febrero del año dos mil veintidós.

EJECÚTESE Y PUBLÍQUESE.

CARLOS ALVARADO QUESADA.—El Ministro de Gobernación y Policía, Michael Soto Rojas; el Ministro de Obras Públicas y Transportes, Rodolfo Méndez Mata; el Ministro de Salud, Dr. Daniel Salas Peraza; el Ministro de Hacienda, Elian Villegas Valverde; el Ministro de Comercio Exterior, Andrés Valenciano Yamuni y la Ministra de Ambiente y Energía, Andrea Meza Murillo.—1 vez.—Exonerado.—(L10127 – IN2022627309).

PROYECTOS

PROYECTO DE ACUERDO

DECLARATORIA DE CIUDADANÍA HONORÍFICA PARA ROSE MARIE KARPINSKY DODERO

Expediente N.° 22.912

ASAMBLEA LEGISLATIVA:

La catedrática, política, diplomática y filósofa Rose Marie Karpinsky Dodero nació el 24 de octubre de 1936 en Costa Rica. Su padre fue Alejandro Karpinsky y su madre Consuelo Dodero Araya. Creció y se desarrolló en el país, recibió su diploma de la preparatoria del Colegio de Niñas de Nuestra Señora de Sion y posteriormente ingresó a la Universidad de Costa Rica, donde obtuvo el título en ciencias humanas y filosofía.

Desde 1957 y hasta 1990, Karpinsky ejerció una carrera académica como profesora de Estudios Generales en su alma mater, fue formadora de un gran número de personalidades de la política nacional, quienes ostentarían puestos en la función pública años después. Asimismo, fue la primera mujer

en obtener el grado de doctora en filosofía en Costa Rica, presentó su tesis doctoral sobre el concepto de la revolución en la historia.¹

Con respecto a su trayectoria política, tuvo sus inicios dentro de la carrera diplomática, desempeñándose como embajadora del país en Jerusalén de 1974 a 1975 durante la administración Oduber Quirós. Además, fue parte de la Comisión Redactora Encargada de la Creación de la Universidad Nacional y, también, de la Comisión *ad hoc* que se conformó con la responsabilidad de poner en marcha la nueva universidad en marcha.²

Luego, en la política nacional, fue electa diputada de la República durante el cuatrienio 1986 a 1990, en el cual, durante el primer año asumió como la “primer mujer en presidir la Asamblea Legislativa, acompañada en el Directorio titular por William Corrales Araya (PLN) en la Primera Secretaría y Víctor Julio Román Méndez (PLN) en la Segunda Secretaría”.³

ILUSTRACIÓN 1 –
DIRECTORIO LEGISLATIVO 1986-1987



Contar con un directorio legislativo presidido por una mujer representa un hecho trascendental para la historia nacional, ya que establecía un nuevo paradigma de liderazgo femenino en la esfera política y, particularmente, en el Primer Poder de la República. Por décadas Costa Rica había contado con una pequeña representación femenina en el Congreso, muy lejos de alcanzar una representación paritaria y, sumada a ello, esa representación estaba delegada a un segundo plano. Con el rompimiento de este paradigma arcaico, se abrió espacio para que las mujeres ostentaran puestos reales de poder, además de establecer nuevas formas de liderazgo.⁴

Sin embargo, es importante destacar que este hito no ocurrió libre de resistencia. Por el contrario, el 1 de mayo de 1986, poco después de iniciar la sesión parlamentaria, Rose Marie Karpinski recibió una llamada que buscaba intimidarla y disuadirla de sus aspiraciones a la Presidencia Legislativa.

1 Muñoz, E. (10 de diciembre de 2014). UCR celebra 45 años del Doctorado en Filosofía. <https://www.ucr.ac.cr/noticias/2014/12/10/ucr-celebra-45-anos-del-doctorado-en-filosofia.html>

2 Duncan, Q. (2014). LA UNIVERSIDAD NACIONAL: una memoria de sus primeros años. Repositorio UNA. <https://repositorio.una.ac.cr/bitstream/handle/11056/19828/La%20Universidad%20Nacional%20una%20memoria%20de%20sus%20primeros%20a%C3%B1os.pdf?sequence=1&isAllowed=y>

3 May, S. (05 de agosto del 2021). Por primera vez en la historia, los puestos titulares del Directorio del Congreso están ocupados por mujeres. <https://delfino.cr/2021/08/por-primera-vez-en-la-historia-los-puestos-titulares-del-directorio-del-congreso-están-ocupados-por-mujeres>

4 Karpinski, R. (2017). Maestras de Política. Flacso. <https://www.quinceucr.tv/videos/maestrasdepolitica>

A pesar de esa violenta resistencia que enfrentó Karpinski por motivos de género, su característica resiliencia le permitió romper uno de los más altos techos de cristal del país:

La persona al teléfono me dijo que era contra los principios sagrados que una mujer tomara ese cargo (el de presidenta de la Asamblea Legislativa) y ante la amenaza de bomba solo había dos alternativas: pedir que la sesión se levantara y llamar a la seguridad del Congreso, o seguir. Entonces fue cuando se me ocurrió que era una falsa alarma y que me estaban poniendo a prueba para ver si esta mujer (se refiere a ella), que aspiraba llegar a ese puesto, aguantaba... Estaba muerta del susto, asustadísima... pero firme. Es que a mí no me gusta tambalear. Si tambaleás, te caés.⁵

Desde la Presidencia Legislativa se caracterizó por asumir un liderazgo pragmático, decente, conciliador y firme. Al finalizar su período en el Directorio, al ser entrevistada sobre su rol en el Congreso indicó: *“Frente a un proyecto... que requiere de 38 votos, puede optarse por la confrontación o la aprobación. Yo escogí la aprobación. En ese sentido creo que la Asamblea Legislativa es una estira y encoge donde hay oportunidades en que conviene la polémica y otras en las que es mejor evitarla. A mí me gustan más los logros”*.⁶

Posteriormente, durante su paso por el Congreso continuó rompiendo paradigmas al ser electa presidenta de la Comisión de Asuntos Económicos. En ese año el potencial de elegir liderazgos femeninos en las comisiones legislativas fue noticia en el país, como consta en la ilustración 2. Desde ese espacio, continuó como abanderada de causas por la igualdad de condiciones para las mujeres.

Desde el Directorio logró una gestión efectiva para traer al país empréstitos a muy bajos intereses por \$380.000 para dedicarlos a la producción y generación de empleo, así como la ley de creación del Banco Hipotecario de la Vivienda que aprobó con los votos socialcristianos.⁸ Un logro destacado considerando el clima financiero de la época.

Otra de las discusiones que tuvo que asumir fue el de la pesca del atún en el Pacífico Oriental, un tema que durante todo el periodo anterior al cuatrienio 1986-1990, había dividido a la Asamblea, lo cual se colocó en el primer lugar del orden del día cuando asumió la presidencia del Legislativo.⁹

Dentro de su gestión como Presidenta, organizó el Primer Simposio Nacional sobre el Parlamento, una de las acciones que efectuó para dignificar y mejorar la labor del Congreso. En dicho evento participaron expresidentes de la República y de la Asamblea Legislativa, así como diputados y representantes diplomáticos. Allí se centraron en reflexionar la democracia costarricense, con un enfoque particular en el rol del Congreso costarricense, en miras de que el “sistema político encuentre rutas de evolución que lo conduzcan a una mayor perfección”.¹⁰

ILUSTRACIÓN 2 –

Tres mujeres podrían presidir comisiones

*** Denuncian gasto de \$62 millones en viajes**

Tres mujeres diputadas podrían ser las presidentas de tres de las comisiones permanentes, de concretarse sus aspiraciones, hoy después de las 2 p.m., cuando el presidente del Congreso Fernando Velio, juramentará a los miembros y se producirá la votación para la presidencia y la secretaria.

En reuniones que mantuvieron ayer algunos de los grupos liberacionistas, resultaron claramente escogidos Allen Arias y Johnny Ramírez, como presidente y secretario, respectivamente, de la Comisión de Asuntos Hacendarios, según confirmó el primero de ellos.

También, en la Comisión de Asuntos Económicos se produjo votación interna y Rose Marie Karpinski, como presidenta, y Fabio Molina, como secretario, serán los directores del debate.

Las otras candidatas son Mireya Guevara, para la Comisión de Asuntos de Gobierno, e Hilda González, para la de Asuntos Sociales. En esas comisiones todavía no se definió nada respecto a los secretarios, pero en la de sociales se mantiene una dura lucha, que no ha permitido llegar a algún acuerdo sobre la presidencia, debido a la abundancia de candidatos.

Dos miembros de la misma provincia, Heredia, pelean el puesto: Alvaro Chávez e Hilda González. Disputan también la posición el josefino Alex Solís y el limonense Clinton Cruickshank.

En Asuntos Agropecuarios la candidatura de Jorge Rossi a la presidencia es muy aceptada, y se piensa en proponer a un socialcristiano para la secretaría, pero todavía no hay definiciones.

En Asuntos Jurídicos, el socialcristiano Carlos Monge presidirá de nuevo y posiblemente su compañero Omar Obando lo acompañe como secretario.

Denuncia

El socialcristiano Luis Fishman denunció, ayer, que el sector público costarricense gastó, entre mayo y octubre del año pasado, casi \$62 millones en 1.190 viajes (\$91.391.5).

Expresó que mediante una información que solicitó al Ministerio de Planificación pudo comprobar que se realizaron ocho viajes diarios, de funcionarios de las más variadas entidades públicas, por un valor promedio, al día, de \$372 mil, y a lugares como Bahamas, Barbados, Dinamarca, Noruega, República de Malta, Islandia, isla Guadalupe, y otros.

La entidad que más gastó fue el Instituto Costarricense de Electricidad (ICE), con 123 viajes, por \$188.348, a la que siguió el Banco Central, con 78 viajes, por \$117.300.

Fishman aseguró que esto denota una falta de voluntad para contener el gasto público en materias superfluas e innecesarias, y que esto le poder exigir más sacrificios a los nacionales, como los que pretende con el paquete tributario.



Rose Marie Karpinski. Hilda González. Mireya Guevara.



Sumado a su trayectoria en el Congreso, se desarrolló como diplomática, siendo embajadora en Madrid de 1994 a 1997, desde 1996 también en Hassan II en Rabat y acreditada ante la soberana Orden de Malta y en 1997 fue embajadora ante la Santa Sede.¹¹ Por otra parte, como catedrática, se desempeñó en la formación de muchas altas personalidades de la política nacional, sumado al faro de luz que brindó a las mujeres costarricenses, de que se puede llegar a puestos reales de poder, rompiendo barreras que a la fecha permiten la llegada de más mujeres a puestos de decisión en el marco de la Asamblea Legislativa.

Además, en 1989, escribió el libro “Reflexiones sobre el Poder Legislativo Costarricense” en el marco del Cuadragésimo Aniversario de la Promulgación de la

Dentro de sus principales logros en la legislatura 1986-1990 fue que puso a caminar el Plenario al ritmo del programa de gobierno de la época: “La ruta era mujer, trabajo, techo y paz”, impulsando los tres primeros temas desde el Legislativo y el cuarto impulsado desde el Ejecutivo de la época.⁷

5 Herrera, M. (16 de mayo de 2019). Rosemarie Karpinsky Dodero: la mujer que quiso ser. <https://www.nacion.com/revista-dominical/rosemarie-karpinsky-dodero-la-mujer-que-quiso-ser/L2ITJELVANGM3BSKFWA32WYSCQ/story/>

6 Jiménez, I. (3 de mayo de 1987). Rose Marie Karpinsky: “Confieso que Valió La Pena”.

7 Ibid.

8 Ibid.

9 Ibid.

10 Duran Ayanegui, F., & Karpinsky Dodero, R. (1987). Primer Simposio Nacional sobre el Parlamento. Asamblea Legislativa de la República de Costa Rica.

11 Fachler, E. (s.f.). En Persona - De Cara al Bicentenario: Rose Marie Karpinsky. <https://www.youtube.com/watch?v=xrS7G2PRIHY>

Constitución Política de 1949, junto con Fernando Castillo y Adrián Trejos. En este se dedicó a investigar la historia parlamentaria en la vida independiente de Costa Rica, para luego desarrollar ideas que atañen la crisis del Congreso costarricense, que atribuyó a la “existencia evidente de defectos operativos, de situaciones de ineficiencia en el funcionamiento, de anacronismos, de inmovilismo, de vicios legislativos, de lentitud e inoportunidad a la hora de legislar y ejercer el control político”.¹² Consciente de los retos y deficiencias institucionales que enfrentó en su gestión, heredó este libro a las siguientes generaciones parlamentarias con un análisis comprensivo de los retos y posibles soluciones para mejorar productividad y buena representación del Primer Poder de la República.

A la luz de la anterior, por su destacada gestión y aportes al país, propongo a la Asamblea Legislativa el presente proyecto de ley a fin de que, a la filósofa, académica, diplomática y política Rose Marie Karpinsky Dodero se le otorgue la Ciudadanía de Honor.

LA ASAMBLEA LEGISLATIVA
DE LA REPÚBLICA DE COSTA RICA
ACUERDA:

**DECLARATORIA DE CIUDADANÍA HONORÍFICA
PARA ROSE MARIE KARPINSKY DODERO**

ARTÍCULO ÚNICO-Se declara Ciudadana de Honor a Rose Marie Karpinsky Dodero.

Rige a partir de su aprobación.

Silvia Hernández Sánchez
Diputada

NOTA: Este proyecto aún no tiene comisión asignada. 1 vez.—Exonerado.—(IN2022627276).

**DECLARACIÓN DE CRISTINA SALAZAR ARROYO
COMO BENEMÉRITA DE LA PATRIA**

Expediente N.° 22.913

ASAMBLEA LEGISLATIVA:

La Asamblea Legislativa tiene la facultad de conceder honores a la memoria de las personas cuyas actuaciones eminentes las convirtiera en acreedoras de tan importante reconocimiento. Esta potestad fue otorgada constitucionalmente a este Poder de la República en el artículo 121, inciso 16. El benemeritazgo de la patria es el mayor homenaje que rinde el Poder Legislativo a las personas que han dado importantes aportes, la memoria de Cristina Salazar Arroyo cumple con esos requerimientos según se expresa a continuación.

Alajuela, 23 de octubre 1877, nace Cristina Salazar Arroyo, la enfermera obstétrica que estuvo presente en el hogar de cientos de mujeres de Barva y otros cantones de la provincia de Heredia, que le llamaban para asistir y acompañar en el acto más sublime de la vida: la maternidad. Esto la hizo convertirse en la “Matrona del pueblo” en Barva de Heredia y lugares circunvecinos por más de treinta años. Su trayectoria es digna de resaltar y reconocer, lo hacía a pie, a caballo o en carreta.

En el sumario Catholic Church Records 1595-1992 se registra lo siguiente: “Yo el presbítero Francisco Pereira, vicario y cura bauticé solemnemente a Rafaela Cristina de Jesús Salazar Arroyo; hija legítima de don José Salazar Montero y doña Norberta Arroyo Mejía”. La boda de sus padres se registra en Barva de Heredia, teniendo como testigos a don Cleto González Víquez y doña Aurora Víquez (padre y madre del expresidente Cleto González Víquez). Además de doña Cristina, tuvieron otros hijos: Aurelia, Francisco, Rogelio, Julio y Faustino Salazar Arroyo.

Doña Cristina Salazar fue madre soltera, tuvo cuatro hijos: Marco Tulio, Antonio, José y Fausto Salazar Arroyo. De sus familiares más cercanos sobreviven nietos y nietas.

Doña Norberta y don José se trasladaron a Alajuela, en esta ciudad nació doña Cristina. Ante el fallecimiento sus padres, siendo muy niña, a Cristina y a Faustino, los acogió el cura párroco de la catedral de Alajuela, el presbítero Ramón Isidro Cabezas.

Parte de sus estudios los realizó en el Instituto de Alajuela, pero un tiempo después y, ante el traslado a la catedral de San José del presbítero Cabezas, continuó sus estudios en el Colegio Superior de Señoritas. Posteriormente ingresó a la Escuela de Obstetricia que funcionaba en el Hospital San Juan de Dios, adscrita en aquel momento al Colegio de Médicos y Cirujanos de Costa Rica, donde cursó sus estudios como enfermera obstétrica, siendo ella una de las primeras en graduarse en el año 1903.

El presbítero Cabezas había sido asignado a la parroquia de Barva.

Posterior a sus estudios, doña Cristina inició labores en el Hospital San Juan de Dios, su amor por la comunidad y su deseo de realizar una labor social, la hizo renunciar para ir a Barva de Heredia a dedicar su tiempo a acompañar profesional y emocionalmente a muchas mujeres en la manifestación más grande del amor: dar a luz.

Entre los cafetales Heredianos, cruzando ríos, caminando calles de piedras, a pie, a caballo o en carreta, donde la llamaran, sin importar la hora y día, ahí llegaba doña Cristina, con botas altas, enaguas largas y un elegante chal. Su profesionalismo y su inteligencia generaba seguridad a miles de mujeres barveñas, pero también ofrecía un acompañamiento muy humano, en algunos casos y debido a limitaciones económicas de la época, muchas mujeres no tenían mantillas para los recién nacidos, por lo que con la misma tijera que cortaba la placenta cortaba parte de su ropa (fustanes) para dejarle a la madre y al bebé mantillas.

Además de lo anterior, una vez que la mujer se estaba recuperando de la faena maternal, ella preparaba comida para la madre y en algunos casos hasta dinero dejaba para la atención del recién nacido. Por eso, según dicen vecinas y vecinos de Barva, doña Cristina salía de las casas muy feliz, con la satisfacción de haber acompañado a una mujer más en la labor de parto y en algunos casos con menos tela en su vestimenta, pero con un recién nacido enmantillado.

Murió el 31 de agosto de 1945 a la edad de 68 años. Uno de sus nietos refiere que su padre Fausto, hijo de doña Cristina, les contaba que el funeral de esta destacada mujer fue el 1 de septiembre de 1945, y cómo Barva se vistió de luto, la plaza estaba llena con gente de todos lugares quienes se hicieron presentes para despedirla en agradecimiento a tantas madres que ella había asistido para que dieran a luz sus hijos e hijas.

¹² Karpinsky, R., Castillo, F., & Trejos, A. (s.f.). Reflexiones Sobre el Poder Legislativo Costarricense.